



El CGAE reitera el malestar general causado en la Abogacía por la habilitación parcial del mes de agosto

La habilitación parcial del mes de agosto para la celebración de vistas y el transcurso de plazos procesales entre los días 11 y 31, como parte del plan para recuperar el tiempo perdido durante el confinamiento en pleno estado de alarma -incluida en el [real decreto-ley aprobado por el Gobierno el pasado 28 de abril](#)-, ha causado un gran malestar entre abogados y [procuradores](#), que mostraron desde el principio su oposición al considerar que se estaba **vulnerando su derecho al descanso**. El inicio de ese periodo hábil la pasada semana ha generado además las críticas tanto del Consejo General de la Abogacía como de diferentes Colegios de Abogados al constatar que la medida, lejos de resolver los problemas, está causando perjuicios a los profesionales de la Abogacía.

La **Abogacía** se opuso desde el principio a esta medida y propuso en ese momento concentrar el periodo vacacional de todos los profesionales de la justicia en este mes, salvo siempre las actuaciones urgentes, de modo que pudiera desarrollarse la actividad ordinaria a pleno rendimiento los meses de julio y septiembre. La reclamación de agosto inhábil fue aprobada por la Comisión de Justicia del Congreso **pero no se tramitó porq ...**